

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

AYUNTAMIENTOS

VILLAMANTILLA

Presentadas las Cuentas municipales de esta Villa correspondientes al ejercicio de 1947, se hace saber que durante el plazo de quince días estará de manifiesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que los habitantes del término puedan examinarle en los días hábiles y presentar por escrito, durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, según dispone el artículo 126 del Reglamento de Hacienda municipal.

Villamantilla, 13 de abril de 1948.—El Alcalde, Julio Lozano.
(G. C.—1.671) (X.—1.489)

VALLECAS

Formuladas y rendidas las Cuentas municipales del ejercicio económico del año 1947, con los documentos que las justifican, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de que los habitantes de este término y personas interesadas puedan examinarlas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 352 del Decreto de ordenación de las Haciendas locales, de 25 de enero de 1946.

Vallecas, 12 de abril de 1948.—El Alcalde, Alfonso Vázquez.
(G. C.—1.672) (X.—1.494)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Aprobado por los señores representantes de los Municipios de este partido judicial, que son los mismos que componen la comarca, en la reunión celebrada por los mismos el día 10 del actual, el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para las atenciones carcelarias y de administración de justicia, con inclusión de los gastos de la Junta de Libertad Vigilada y los del Juzgado comarcal, para el presente ejercicio, se expone al público por quince días en la Secretaría municipal, con objeto de oír reclamaciones.

San Martín de Valdeiglesias, 12 de abril de 1948.—El Alcalde-Presidente (ilegible).
(G. C.—1.673) (X.—1.493)

BOADILLA DEL MONTE

La Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 15 de diciembre último, acordó prorrogar la vigencia del Presupuesto municipal ordinario del ejercicio corriente para que rija en el próximo año de 1948, acordando

asimismo la prórroga de las Ordenanzas de arbitrios.

Lo que se anuncia por el tiempo y a los efectos de lo que dispone el artículo 227 del Decreto ordenador de Haciendas locales de 25 de enero de 1946.

Boadilla del Monte, 20 de diciembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).
(G. C.—1.675) (X.—1.491)

VALDETORRES DE JARAMA

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

Hace saber: Que en sesión del 15 de marzo ha sido aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto y Ordenanzas municipales formados para el corriente año 1948, y se exponen al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes de este Municipio y por las Entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme el artículo 6.º del mencionado Reglamento.

Dado en Valdetorres de Jarama, a 3 de abril de 1948.—El Alcalde, Miguel García.
(G. C.—1.676) (X.—1.490)

Jefatura Nacional de la Obra Sindical «18 de Julio»

ANUNCIO DE CONCURSO

El Jefe Nacional de la Obra Sindical «18 de Julio» ha dispuesto que por este Organismo se proceda a celebrar un concurso para la adquisición de material y aparatos de Electromedicina, mobiliario clínico, mobiliario administrativo y material de laboratorio para los Dispensarios y Sanatorios de esta Obra Sindical.

Los que deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus ofertas, en pliego cerrado y lacrado, al Departamento de Adquisiciones e Instalaciones de la Obra Sindical «18 de Julio» (Castelló, número 18), de acuerdo con los pliegos de bases técnicas y legales aprobadas por la Superioridad, y que están expuestos en el tablero de anuncios todos los días y horas laborables, durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio.—Las ofertas (acompañadas

de muestras) serán entregadas en el Registro general de esta Obra hasta las doce horas del día 20 de mayo próximo, y deberá ser adjuntada a las mismas la documentación prevenida en los citados pliegos de bases.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.—El Director del Departamento de Adquisiciones e Instalaciones.

Madrid, a 14 de abril de 1948.
(G. C.—1.668) (A.—9.228)

Comandancia Militar de Marina de Cádiz

Relación de los inscritos de Marina de este Trozo, cuya naturaleza pertenece a la provincia de Madrid, nacidos en el año de 1929 y pertenecientes al reemplazo de 1949, para que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento dictado para su aplicación, sean baja en el alistamiento para el Ejército:

Miguel A. Flea Mirat, hijo de Miguel y Carmen.

Antonio Vázquez de Castro Sarmiento, hijo de José María y María Concepción.

Alberto C. Ojeda y Carazo, hijo de Dámaso y Paula.

Victor J. Chicharro Sánchez, hijo de Víctor y Angela.

Santiago Llano Rosa, hijo de Santiago y Luisa.

Antero García Alonso, hijo de Antero y Carmen.

José Gomendio y Fiter, hijo de Manuel y Montserrat.

Juan J. Armario Romero, hijo de José y Mercedes.

Luis Navarro Fernández, hijo de Luis y Carmen.

Todos naturales de la provincia de Madrid.

Cádiz, 10 de abril de 1948.—El segundo Comandante, José F. Palomino. Visto bueno: El Comandante Militar de Marina, José de Dueñas.
(G. C.—1.666) (B.—2.067)

Audiencia Territorial de Madrid

Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coad-

yuvar en él a la Administración, que por don Facundo Sarralde Cuéllar, y bajo los números 241 y 234 de 1947, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdos del Ayuntamiento de Madrid de 8 de agosto y 26 de septiembre de 1947, por el que se declaró en estado de ruina la finca número 29 de la calle de la Montera.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 8 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).
(G. C.—1.628)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 26, de 1948, Sección primera, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de 12 de noviembre de 1947, dictado en expropiación de la finca núm. 30 de la calle de Meléndez Valdés, resolución por la que se fija el precio de la citada finca.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).
(G. C.—1.629)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Maximino González Vieta, contra don Alfredo Martínez Borrego, hoy, mediante su fallecimiento, su viuda doña Josefa de la Casa Tabernero, por sí y como legal representante de sus menores hijos Juan y Alfredo Martínez de la Casa, y todos como herederos de aquél, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, el derecho de traspaso embargado en dichos autos, del local de negocio sito en la planta baja de la casa número treinta y nueve de la calle del Amparo, de esta capital, propio del demandado.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala au-

diencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de mayo próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de veinte mil pesetas, en que ha sido tasado pericialmente el derecho de traspaso que se subasta.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la indicada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

También se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por el término indicado y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, la maquinaria embargada asimismo en dichos autos al demandado señor Martínez Borrego, cuya reseña aparece en el informe tasación del perito don Luis Morodo Abel y que obraban depositados en poder del propio demandado, en la calle del Amparo, número treinta y nueve.

La citada subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día y hora antes indicados, advirtiéndose en cuanto a ella a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de tres mil ciento veintitrés pesetas setenta y cinco céntimos, que sirve de tipo para esta segunda subasta; y

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid, trece de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia, F. Cid.

(A.—9.227)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado en los autos de juicio de faltas núm. 179, de 1947, seguidos por lesiones contra Juliana de Diego Montero, domiciliada últimamente en Cea Bermúdez, núm. 6, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—2.076)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Antonio Bravo García, de doce años, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Juan de Lara, núm. 6, hijo de Antonio y de Emilia, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 11 de mayo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante

al juicio de faltas núm. 176, de 1948, que se tramita sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.658) (B.—2.069)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 738, de 1948.—Carmona Ordóñez (Eduardo), de veintitrés años, pintor, natural de Mérida (Badajoz), hijo de Eduardo y de Isabel, domiciliado últimamente en la calle del Pez, núm. 3, segundo, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 4 de mayo próximo y hora de las cuatro y media de su tarde, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—2.072)

Juicio de faltas núm. 660, de 1947.—Colina Zúñiga (Amalia), de veintitrés años, hija de Dolores, domiciliada últimamente en la calle de la Ilustración, número 10, segundo núm. 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 4 de mayo próximo y hora de las cuatro y media de su tarde, a celebrar juicio de faltas por coacción, contra Francisca Díaz Flores.

(B.—2.071)

Juicio de faltas núm. 660, de 1947.—Zúñiga Ruiz (Dolores), de cuarenta y cuatro años, asistente, natural de Baza (Granada), hija de Antonio y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de la Ilustración, núm. 10, segundo número 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, el día 4 de mayo próximo y hora de las cuatro y media de su tarde, a celebrar juicio de faltas por coacción, contra Francisca Orgaz Flores.

(B.—2.070)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 623, seguido por intereses, contra Gabriel Fernández Matías, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 1 de mayo próximo, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita al indicado anteriormente, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—9.210)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 329, de 1946, seguidos por estafa, contra Pablo Buendía Barqueró, en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.000)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 466, de 1946, seguidos por estafa, contra Jorge Gortier Lozano, domiciliado últimamente en Gonzalo Soto, núm. 9 (Puente de Vallecas), se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.995)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 16, de 1947, seguidos por lesiones, contra Manuela Sancho Maurque, domiciliada últimamente en la calle de Carretas, 13, se requiere a la expresada condenada para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—1.996)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 562, de 1946, seguidos por estafa, contra Eladio Delgado Flamenco, cuyo paradero se ignora, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.997)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 562, de 1947, seguidos por hurto, contra Feliciano García González, domiciliado últimamente en Luis Mitjans, núm. 3, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.998)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 344, de 1946, seguidos por lesiones, contra Policarpo Núñez Nevado, domiciliado últimamente en calle de la Pilarica, núm. 7, se requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—1.999)

JUZGADO NUMERO 19

Purón Purón, de treinta y tres años, casado, viajante de comercio, hijo de Joaquín y de Concepción, natural de Segovia, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 19, de los de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, que se celebrará el próximo día 4 de mayo, a las once y media de su mañana, bajo el núm. 681, de 1947, por estafa.

(B.—2.046)

Toca (Félix), cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 19, de los de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, el próximo día 4 de mayo, a las once y media de su mañana, a fin de celebrar el oportuno juicio verbal de faltas seguido

contra el mismo por lesiones, bajo el número 656, de 1946.

(B.—2.074)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 739, de 1947, por hurto, he acordado se cite a Luis Zurdo González para que el día 5 de mayo, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, número 20, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.652) (B.—2.031)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 736, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Luisa Bartolomé Capelo para que el día 5 de mayo, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.651) (B.—2.032)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 670, de 1947, por daños, he acordado se cite a Silvestre Salvador Valderribas para que el día 5 de mayo, y hora de las diez de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.650) (B.—2.033)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 808, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Aurora Suárez González, a fin de que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado el día 28 de abril y hora de las diez de la mañana, sito dicho Juzgado en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20; a cuyo acto comparecerá con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.573) (B.—1.953)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 774, de 1947, por amenazas, he acordado citar a María Mena Ortega, para que el día 5 de mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas.

(G. C.—1.574) (B.—1.954)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 834, de 1947, por estafa, he acordado se cite a Sevino Juan Antuña

Fernández y José Argentino Aguiniano, para que el día 5 de mayo y hora de las diez de la mañana comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas; a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—1.575) (B.—1.951)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 769, he acordado se cite a Carmen Domínguez del Cerro, por daños, para que el día 28 de abril y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.576) (B.—1.951)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 602, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Mr. Joel M. Burns, para el día 5 de mayo, a las diez de la mañana, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas; a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20.

(G. C.—1.571) (B.—1.967)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 185, de 1948, por lesiones en atropello.—Martínez Rodríguez (José), domiciliado últimamente en Granada, comparecerá el día 4 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito

en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.073)

Juicio verbal de faltas núm. 690, de 1947, por hurto.—Rivera González (Emilio), cuyo domicilio se ignora, comparecerá el día 4 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.988)

Juicio de faltas núm. 690, de 1947, por hurto.—Sopeña Santos (Alejandro), domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, núm. 7, principal, Pensión Rosa Mari, comparecerá el día 4 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.987)

Juicio verbal de faltas núm. 7, de 1948, por hurto.—Echarri Casado (José), domiciliado últimamente en la calle Mediodía Grande, núm. 12, comparecerá el día 28 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.986)

Juicio verbal de faltas núm. 609, de 1947, por hurto.—Santamaría Melo (Cecilia), domiciliada últimamente en calle de San José, núm. 23, comparecerá el día 4 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.989)

Juicio verbal de faltas núm. 177, de 1948, por lesiones.—Bustos Bueno (An-

tonio), domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, 113 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 14 de mayo, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—9.199)

GETAFE

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta Villa, en autos de juicio verbal de faltas núm. 15, de 1948, sobre hurto, se cita al propietario de una manta que el día 14 de febrero último fue hurtada de un coche del tren correo Madrid-Badajoz, en la estación férrea de Getafe, al objeto de que comparezca a la celebración del correspondiente juicio el día 28 de mayo próximo, a las diez y treinta minutos, en este Juzgado.

(G. C.—1.646) (B.—2.038)

JUZGADOS MILITARES REQUISITORIAS

TAUIMA

López López (José), hijo de Pilar, de veintinueve años de edad, natural y vecino de Madrid, estado soltero, de un metro 715 milímetros de estatura, que ingresó voluntario en este Tercio en 17 de julio de 1946, de profesión aprendiz de encuadernador, al que se le sigue causa núm. 1.786, de 1947, por el delito de desertión, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, sin señas particulares, que se encontraba en libertad provisional en este acuartelamiento a resultas del mencionado procedimiento; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Juzgado número 1 del Tercio Gran Capitán, primero de la Legión, don Joaquín García López, que tiene su residencia oficial en

Tauima, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Por tanto, se ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca del requisitoriado, y, caso de ser habido, será detenido y puesto a disposición de mi Autoridad.

Tauima, a 17 de marzo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Joaquín García López.

(G. C.—1.466) (B.—1.798)

MELILLA

José Jiménez Cervera, hijo de José y de Ana, natural de Madrid, Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, Juzgado de primera instancia de Getafe, provincia de Madrid, distrito militar de la primera Región, de treinta y siete años de edad, de oficio carpintero, de estado soltero, de un metro 640 milímetros de estatura, recluta perfeccionada al reemplazo de 1931, encartado en el expediente judicial núm. 1.584, de 1946, que contra el mismo se instruye por la supuesta falta grave de desertión; comparecerá en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería núm. 52, don Antonio Fernández Palazón, en la Plaza de Melilla, y, en caso contrario, será declarado rebelde.

Melilla, 13 de marzo de 1948.—El Teniente Juez, Antonio Fernández.

(G. C.—1.519) (B.—1.875)

CEUTA

Salvador Sáinz García, hijo de Ricardo y de Eugenia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro años de edad, de un metro 730 milímetros de estatura; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente ampliada; domiciliado últimamente en Valladolid, calle del Doctor Moreno, núm. 4, procesado por el supuesto delito de desertión en causa núm. 1.986, de 1946; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, ante

por Campo Real y Villar del Ojmo, declarando a favor del contratista don Joaquín Almellones Naranjo un saldo de 7.017,17 pesetas.

319. Adjudicar definitivamente a don Alfonso Romero Ortiga, con la baja del 23,32 por 100 sobre los precios de las distintas unidades de obra del proyecto, tanto por ciento que es el equivalente a la baja total que ofrece en su propuesta, el concurso para la contratación de las obras de pintura en galerías exteriores de hierro en el Hospital de San Juan de Dios; y requerir a dicho señor para que, en el término de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

320. Aprobar proyecto de reparación de la instalación de vapor de la cocina general en el Colegio de San Fernando, por un total importe de 13.429,50 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 208 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

321. Aprobar proyecto de adaptación de la Sala 10 y dependencias para el Servicio de Estomatología, en el Hospital Provincial, por un total importe de 21.833,70 pesetas, que se abonará con cargo al concepto núm. 162 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

322. Rectificar acuerdo de esta Comisión Gestora de 11 de diciembre de 1947, que aprobó un crédito de 8.802,41 pesetas para cultivo del vivero de Lozoyuela, en el sentido de que el total importe de dicho cultivo se fije en la suma de 9.624,37 pesetas, cantidad que se halla incluida en el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado.

323. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para proceder, por el sistema de administración, a la apertura de cunetas, recrecido y perfilado de los paseos del camino de Guadalix, por Navalafuente, a empalmar con el de Cabanillas Bustarviejo, por un total importe de 24.950 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 290 del Presupuesto de Gastos de 1946.

concepto 227, «Instituciones Culturales y Artísticas», del vigente Presupuesto de Gastos.

302. Acceder a lo solicitado por la Tesorera del Ropero de San Ignacio, del Colegio de Areneros, otorgándole un donativo de 1.000 pesetas, para cooperar a los actos religiosos que con motivo de la Semana Santa organizará dicha Asociación; declarando de abono su importe con cargo al capítulo XVIII, artículo único de «Imprevistos», del vigente Presupuesto de Gastos.

303. Convocar concurso entre artistas fotógrafos y dibujantes, a efectos de ilustración gráfica del proyectado álbum histórico-artístico de la provincia de Madrid, sobre temas referentes a parajes, edificios, tipos, atuendos, rincones, etc., de la provincia; otorgándose tres premios de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, para los mejores trabajos presentados, con todos los cuales se celebrará una exposición, en local que oportunamente se determine, en fecha coincidente con las fiestas próximas de San Isidro, Patrón de la capital de España.

Fomento

304. Adjudicar definitivamente a don Juan Herranz Sanz, en la cantidad de 277.000 pesetas, la subasta para las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 8,600 de la carretera de Aranjuez a la Barca de Añover; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

305. Declarar desierta, por falta de licitadores, la subasta para las obras de reparación del camino del Barrio de Doña Carlota a La Elipa, por Moratalaz, y que se anuncie por segunda vez, bajo el mismo tipo y condiciones.

306. Adjudicar definitivamente a don José Antonio García Molina, en la cantidad de 124.000 pesetas, la subasta para las obras de recrecido y reparación del firme de los caminos de la carretera del Valle a Gargantilla, y del kilómetro primero del de Gargantilla a Píñilla de Buitrago, contado a partir de su empalme en Gargantilla;

el Comandante Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, don Felipe Risco Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta, 30 de marzo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Felipe Risco. (G. C.—1.520) (B.—1.874)

ALCALÁ DE HENARES.

Pablo Gómez Oporto, hijo de Pablo y de Paz, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), de veintisiete años de edad, soltero, hijo de Pablo y Paz, comparecerá en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante don Juan López, Teniente Juez instructor del Juzgado del Regimiento de Infantería Covadonga número 5, en la Plaza de Alcalá de Henares, a responder a los cargos que le resultan en el sumario que por deserción se le sigue al mismo; previniéndole que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Alcalá de Henares, 8 de abril de 1948. El Teniente Juez instructor (ilegible). (G. C.—1.590) (B.—1.968)

BARCELONA

Comparecerá en el Juzgado Permanente núm. 1 de Aviación, de Barcelona, sito en la calle Tuset, núm. 32, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente edicto, el que fué soldado de Aviación Arturo Castro Ferrando, con el fin de notificarle la resolución recalcada en las diligencias previas núm. 1.269, de 1947, instruidas al mismo, y cuyo último domicilio lo tenía fijado en una pensión sita en la Plaza de Madrid, Echegaray, núm. 34; asimismo se ruega a las personas que sepan el domicilio del antes citado, lo comuniquen a este Juzgado.

Barcelona, a 31 de marzo de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez permanente (ilegible).

(G. C.—1.589) (B.—1.969)

ALICANTE

Por la presente se cita, llama y emplaza al Subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos don Francisco Macián

Pérez, cuyos últimos domicilios han sido: calle de Toledo, núm. 37, Madrid, y calle de Luis Feito, núm. 16, Carabanchel Alto (Madrid), para que en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante el Comandante de Infantería don Miguel Aparicio Caja, Juez instructor del Juzgado Militar núm. 2, de la Plaza y provincia de Alicante, para deponer en causa núm. 287-V-47, que en el mismo se sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este juzgado.

Alicante, a 2 de abril de 1948.—El Comandante Juez instructor, Miguel Aparicio Caja.

(B.—1.817)

VALENCIA DEL CID

Por la presente, y en virtud de lo acordado en la causa núm. 4.511-V-40, que se instruye por este Juzgado Militar Permanente núm. 3, de los de Valencia del Cid, contra el procesado Segundo Rodríguez Pont, hijo de Antonio y Soledad, natural de Cantoria (Almería), de veintisiete años de edad, soltero, se dejan sin efecto todas las órdenes de busca y captura contra el mismo, en atención a encontrarse en prisión, y cuyas requisitorias fueron publicadas en los «Boletines Oficiales» núm. 154, de fecha 30 de junio de 1947, de la provincia de Madrid, y núm. 150, del 27 del mismo mes, en la provincia de Valencia.

Valencia del Cid, a 31 de marzo de 1948.—El Capitán Juez instructor (ilegible).

(G. C.—1.469) (B.—1.795)

SEVILLA

Don José Estanislao Sacristán, natural de Navaceda de Tormes (Ávila), de cuarenta y dos años de edad, soltero, hijo de Gabriel y de Francisca, que residió últimamente en Madrid y Barcelona, Sargento legionario, perteneciente

al Tercio Gran Capitán, primero de la Legión, que el día 11 de abril de 1947 se evadió cuando iba conducido a la Prisión provincial de Sevilla; comparecerá en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Comandante de Infantería don Pedro Macías Muñoz, Juez instructor del Juzgado eventual núm. 16, de la Capitanía General de la segunda Región Militar (sito en la planta alta del pabellón central de la plaza de España), al objeto de deponer en la causa número 1.136, de 1947, que le instruyo por la referida evasión; advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde; rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su detención, caso de ser habido, y puesto a disposición de este Juzgado.

Sevilla, 31 de marzo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Pedro Macías Muñoz.

(G. C.—1.468) (B.—1.796)

ZARAGOZA

Al matrimonio de gitanos compuesto por Joaquín y Pilar, cuyos demás datos de filiación se desconocen, pero de los que se sabe que en el mes de mayo de 1947 pululaban por la provincia de Teruel, términos municipales de Huesa del Común, Rudilla, Blesa y otros, con un carro tirado por un caballo y un mulo, llevando con ellos a tres hijos menores, representando él unos cuarenta o cuarenta y cinco años, alto, delgado, con acento madrileño, y ella una edad aproximada, siendo también alta y delgada; comparecerán en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de Infantería don Pedro Marín Blasco, Juez militar permanente núm. 6, de Zaragoza, con despacho en Vieja Guardia, núm. 2, tercero, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Dado en Zaragoza, a 30 de marzo de 1948.—El Comandante Juez instructor, Pedro Marín Blasco.

(G. C.—1.467) (B.—1.797)

Industrial Farmacéutica y de Especialidades, S. A.

El Consejo de Administración, cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1947. La reunión se celebrará en Madrid, el día 30 del actual, a las doce de mañana, en el domicilio social.

Madrid, 19 de abril de 1947.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—9.229)

Sociedad General de Edificación Urbana, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca por el presente a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá efecto el próximo día 30, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio social, calle Balbina Valverde, número 17, de esta capital (Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes).

Para tener derecho de asistencia con voz y voto en dicho acto será requisito indispensable poseer, por lo menos, diez acciones de la Sociedad, depositadas previamente en el domicilio social citado, o bien en algún Banco, con tres días de anticipación.

Los señores accionistas pueden delegar en otra persona que sea accionista su representación en la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1948.—Por el Presidente, el Secretario general Julio Torrecassana Puigbó.

(A.—9.230)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 52

y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

307. Adjudicar definitivamente a don Félix Calongé Calvo, en la cantidad de 134.400 pesetas, la subasta para las obras de reparación de los kilómetros 8 al 12,100 de la carretera provincial del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada del Campo; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

308. Adjudicar definitivamente a don Pedro Cabeza de Vaca y Pérez de Rozas, en la cantidad de 244.500 pesetas, la subasta para las obras de riego asfáltico de los kilómetros 20 al 28 de la carretera de Navacarnero al límite de la provincia; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

309. Adjudicar definitivamente a la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», en la cantidad de 429.376,37 pesetas, la subasta para las obras de recubrimiento asfáltico del firme de la carretera de Miraflores a Bustarviejo, incluidas las travesías de la zona urbana de ambos pueblos, la exterior de Miraflores, los 1.500 metros del camino desde dicho pueblo al de Canencia y la rampa de acceso al mismo; y requerir a dicha entidad para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

310. Adjudicar definitivamente a don José Antonio García Molina, en la cantidad de 214.000 pesetas, la subasta para las obras de recrecido y rehabilitación del firme de los cuatro primeros kilómetros del camino vecinal de San Mamés, por Pinilla de Buitrago a Gargantilla y kilómetro primero del de San Mamés a Villavieja, contado a partir de la fachada principal de la iglesia de San Mamés; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

311. Adjudicar definitivamente a don Loreto Canales Ibarrola, en la cantidad de 189.500 pesetas, la subasta para las obras de recrecido y reparación del firme del camino vecinal de Cervera de Buitra-

go, por Robledillo de la Jara, a Berzosa, trozo comprendido entre los postes números 6 y 12; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

312. Declarar desierta, por falta de licitadores, la subasta para las obras de reparación del firme de la carretera provincial de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas; y que se anuncie por segunda vez bajo el mismo tipo y condiciones.

313. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico de la carretera de Navacarnero al límite de la provincia, kilómetros 37 al 43, declarando a favor del contratista «Dragados y Construcciones», Sociedad Anónima, un saldo de 8.542,17 pesetas.

314. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 1 al 12,200 de la carretera de Alcalá de Henares a Los Santos de la Humosa, por Meco, declarando a favor del contratista, «Construcciones y Representaciones Industriales», un saldo de pesetas 32.659,30.

315. Aprobar el Plan para la construcción, reparación y conservación de las carreteras provinciales y caminos vecinales durante el ejercicio de 1948, adaptado a los créditos aprobados por esta Diputación Provincial en sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 1947, que formula el señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, con la conformidad de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid.

316. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de la de Loeches a Pozuelo del Rey, por Torres, declarando a favor del contratista don Carmelo Abad Vicente un saldo de 44.847,38 pesetas.

317. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 6 al 10 de la carretera de la general de Castellón a Ambiente, por Campo Real y Villar del Olmo, declarando a favor del contratista don Joaquín Amellones Naranjo un saldo de 36.819,89 pesetas.

318. Aprobar liquidación de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 2 al 5 de la carretera de la general de Castellón a Ambiente.